

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3877 *FINANCIERA DE VACACIONES, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica, que con fecha 5 de julio de 2024 la junta general universal de accionistas de la sociedad Financiera de Vacaciones, S.A. acordó por unanimidad reducir el capital social en un importe nominal de 10.156'90 euros mediante la amortización de 169 acciones propias, números 96 al 150 y 1.401 al 1.514, todos inclusive, de 60'10 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando el capital social fijado en 218.223'10 euros dividido en 3.631 acciones de 60'10 euros de valor nominal cada una.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias sin que exista devolución de aportaciones a los accionistas.

Lo que se hace saber a efectos de posible oposición de acreedores.

Peñíscola, 26 de junio de 2025.- Secretaria del Consejo de Administración,
Doña Patricia Laura Zaragoza Traver.

ID: A250031258-1